COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Santiago de Cali, 15 de agosto 2023

INPEC 15-08-2023 17:01
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0151952 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 200 AGECO - AREA GESTION CORPORATIVA / YHON RICHAR ECHEVERRY GUATARTILLA
DESTINO SOPORTE ADM.N'STRATIVO INTEGRAL
ASUNTO NOTIFICACIÓN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO MC14-02-2023 CULTURA
OBS NOTIFICACIÓN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA - CONTRATO MC14-02-2023 CULTURA ORGANIZACIONAL ERON REGIONAL OCCIDENTAL INPEC
2023EE0151952

Señora:
JEIMMY MARCELA ROTTA SERRANO
Representante Legal
SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS
Carrera 14 # 79-78 Oficina 404
Bogotá D.C
gerencia@saisas.co

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta - Contrato MC14-02-2023 Cultura organizacional ERON Regional Occidental INPEC.

Respetada Señora Representante Legal

Me permito informarle que la **Dirección Regional Occidental del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC**, aceptó su oferta presentada el día **02 de agosto de 2023 a las 05:54 pm** Invitación Pública de Mínima Cuantía **MC14-2023 para el lote 02** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **MC14-2023** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. CONTRATO	**MC14-02-2023**
CONTRATISTA	**SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS** **NIT.** 901050109 – 6
	Representante Legal: **JEIMMY MARCELA ROTTA SERRANO** **Identificación:** C.C. No. 1013603821 expedida en Bogotá DC
	Dirección Comercial: Carrera 14 # 79-78 Oficina 404 Bogotá DC
	Teléfonos: 3114921916-3115654795-6774503
	Email Comercial: gerencia@saisas.co
OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN ENCUENTRO QUE PERMITA FORTALECER LA CULTURA ORGANIZACIONAL DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TÚQUERRES, IPIALES LA UNIÓN Y TUMACO, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL – INPEC**
ALCANCE DEL OBJETO	Organizar la logística para llevar a cabo la actividad durante los días previstos por el Grupo de Bienestar Laboral, que incluya transporte terrestre, alimentación, refrigerios, centro social, el cual se hará con los ERON de Túquerres, Ipiales La Unión Y Tumaco. Disponer del personal idóneo y en número suficiente, dependiendo de la cantidad de participantes para la actividad (meseros, equipo paramédico y demás requeridos según la actividad). El objetivo de esta actividad es aportar elementos individuales y laborales que fortalezcan la cultura organizacional, la apropiación del código de integridad y la consolidación de valores institucionales que propendan por el respeto, la ética y el rechazo por la discriminación, la corrupción y la construcción de un clima laboral satisfactorio.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD FUNCIONARIOS**
	1	**Lugar. Centro Social Para el Evento capacidad promedio de 45 personas**	Según la disponibilidad en la Ciudad de Ipiales o sus alrededores cercanos, deberán contar con las debidas medidas de bioseguridad, deberá contar con un salón o auditorio para el evento, con disponibilidad desde las 08:00 a las 16:00 horas, con capacidad para atender en promedio de 45 personas, con iluminación natural o artificial suficiente, ventilado o aire acondicionado (cuando sea necesario respetando las medidas de bioseguridad pertinentes), con aislamiento de ruidos exteriores, conectividad a internet (garantizando la grabación del evento y las videoconferencias de ponentes externos) y tomacorrientes eléctrica, que disponga de ayudas audiovisuales como: un (01) video beam, (01) computador portátil con unidades USB, dos (02) micrófonos inalámbricos, un (01) telón de proyección, un (01) papelógrafo, un (01) tablero en acrílico portable, un (01) borrador para tablero acrílico, un (01) amplificador de sonido, un (01) atril, con sillas y mesas adecuadas y suficientes para el trabajo individual y/o grupal.	45
	2	**Servicio de salud**	Se requiere servicio de atención médica inmediato durante la realización del evento, observando las medidas de bioseguridad pertinentes	
	3	**Personal**	El personal a contratar para esta actividad debe ser idóneo y estar calificado para prestar el servicio contratado, el oferente debe enviar la hoja de vida del profesional que dictara la conferencia con base al objeto del contrato, una vez se firme el respectivo contrato	
	4	**Alimentación. para un promedio de 45 personas**	Para el desarrollo del evento se deberá contar con: Refrigerio en la mañana y en tarde, almuerzo, tipo Buffet, el cual debe contener 2 tipos de proteína (250gr), verdura, fruta, raciones suficientes para el personal que va a asistir al evento.	
	5	**Transporte Terrestre para un promedio de 45 personas**	Disponer de **vehículos para traslado punto a punto.** Debe contar con (SOAT, revisión tecno mecánica, póliza contractual y extracontractual y demás documentos que garanticen el buen estado del vehículo)	
	6	**Reconocimiento Valor Transporte a asistentes que viene de fuera de la ciudad del evento**	Túquerres-Ipiales -Túquerres	10
			La Unión-Ipiales -- La Unión	10
			Tumaco- Ipiales- Tumaco	10

No	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

	1	El oferente adquirirá y presentará antes de realizar el evento una póliza de seguro de accidentes el cual cubra a todos los participantes, siendo este garante de protección en el momento en que se realiza la actividad.
	2	El oferente deberá presentar el certificado de acreditación en seguridad y salud en el trabajo
	3	Los vehículos para traslado al evento punto a punto, deben contar con (SOAT, revisión tecno mecánica, póliza contractual y extracontractual y demás documentos que garanticen el buen estado del vehículo)
	4	El sitio debe estar ubicado en una zona de fácil acceso.
	5	Se debe tener en cuenta el estudio del mercado para presentar la oferta de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
	6	El oferente no debe modificar las especificaciones técnicas en cuanto a su contenido
	7	La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del proceso
	8	Al presentar la oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.
	9	El oferente podrá presentar su oferta conforme con su registro mercantil y debe ser acorde al objeto del contrato
	10	Las ofertas deberán registrar el nombre y localización del sitio en el cual se desarrollará la actividad.
	11	Las temáticas a desarrollar deben estar orientadas a fortalecer el sentido de pertinencia, valores institucionales, ética de los servidores penitenciarios, hábitos, actitudes y creencias de los servidores públicos encaminados al mejoramiento del clima laboral, liderazgo, trabajo en equipo y colaborativo, motivación, desarrollo organizacional y personal, plataforma estratégica institucional, código de integridad, entre otras
	12	Si bien se tiene un presupuesto para realizar la contratación este no es suficiente dada la necesidad y el alto número de funcionarios que tienen los establecimientos y que podrían beneficiarse de la actividad, por lo que el proceso puede ser a monto agotable o hasta agotar el presupuesto.
	13	Todo proveedor deberá tener clara la ley de contratación Estatal en Colombia y el cumplimiento de esta.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	a) Cumplir con el objeto del contrato y sus especificaciones técnicas con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la Dirección Regional Occidental del INPEC. b) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la Dirección Regional Occidental del INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. c) Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta. d) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.	

<table>
<tr><td></td><td>e) Garantizar el evento, la reserva, excelente atención y servicio en el desarrollo de las actividades a ejecutar.
f) Proporcionar un lugar que cuente con las instalaciones adecuadas para este evento, conforme con las especificaciones técnicas suministradas.
g) Disponer del personal idóneo y suficiente para la coordinación total de las actividades a desarrollar.
h) Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato.
i) El proveedor debe garantizar la disponibilidad de escenarios, y herramientas técnicas y tecnológicas que se requieran para el desarrollo de las actividades en el tiempo previsto por la entidad contratante.
El proveedor debe garantizar la disponibilidad de escenarios, y herramientas técnicas y tecnológicas que se requieran para el desarrollo de las actividades en el tiempo previsto por la entidad contratante.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>La Dirección Regional Occidental del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC se obliga para con el Contratista a:

a. Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
b. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
c. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
d. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.
e. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será sesenta (60) días, o hasta agotar el recurso contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de perfeccionamiento del contrato, aprobación de garantías, comunicado de aceptación y registro presupuestal.</td></tr>
<tr><td>VALOR Y FORMA DE PAGO</td><td>El valor total del contrato será hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($16.300.000).
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2">PROMEDIO</td></tr>
<tr><td>ITEM</td><td>ACTIVIDAD</td><td>DESCRIPCION</td><td>CANTIDAD FUNCIONARIOS</td><td>VALOR UNIDAD</td><td>VALOR TOTAL</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

1	**Social Para el Evento capacidad promedio de 45 personas**	Según la disponibilidad en la Ciudad de Ipiales o sus alrededores cercanos, deberán contar con las debidas medidas de bioseguridad, deberá contar con un salón o auditorio para el evento, con disponibilidad desde las 08:00 a las 16:00 horas, con capacidad para atender en promedio de 45 personas, con iluminación natural o artificial suficiente, ventilado o aire acondicionado (cuando sea necesario respetando las medidas de bioseguridad pertinentes), con aislamiento de ruidos exteriores, conectividad a internet (garantizando la grabación del evento y las videoconferencias de ponentes externos) y tomacorrientes eléctrica, que disponga de ayudas audiovisuales como: un (01) video beam, (01) computador portátil con unidades USB, dos (02) micrófonos inalámbricos, un (01) telón de proyección, un (01) papelógrafo, un (01) tablero en acrílico portable, un (01) borrador para tablero acrílico, un (01) amplificador de sonido, un (01) atril, con sillas y mesas adecuadas y suficientes para el trabajo individual y/o grupal.	45	308.889	13.900.005
2	**Servicio de salud**	Se requiere servicio de atención médica inmediato durante la realización del evento, observando las medidas de bioseguridad pertinentes			
3	**Personal**	El personal a contratar para esta actividad debe ser idóneo y estar calificado para prestar el servicio contratado, el oferente debe enviar la hoja de vida del profesional que dictara la conferencia con base al objeto del contrato, una vez se firme el respectivo contrato			

4	**Alimentación. para un promedio de 45 personas**	Para el desarrollo del evento se deberá contar con: Refrigerio en la mañana y en tarde, almuerzo, tipo Buffet, el cual debe contener 2 tipos de proteína (250gr), verdura, fruta, raciones suficientes para el personal que va a asistir al evento.			
5	**Transporte Terrestre para un promedio de 45 personas**	Disponer de **vehículos para traslado punto a punto.** Debe contar con (SOAT, revisión tecno mecánica, póliza contractual y extracontractual y demás documentos que garanticen el buen estado del vehiculo)			
6	**Reconcomiendo Valor Transporte a asistentes que viene de fuera de la ciudad del evento**	Túquerres-Ipiales - Túquerres	10	68.889	688.890
		La Unión-Ipiales - La Unión	10	71.110.50	711.105
		Tumaco- Ipiales- Tumaco	10	100.000	1.000.000
TOTAL					**16.300.000**

La Dirección Regional Occidental del INPEC efectuará el pago del 100% del valor del contrato, de acuerdo al servicio efectivamente prestado, previo registro de la factura correspondiente en la plataforma Olimpia dispuesta por el Ministerio de Hacienda, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la Dirección Regional Occidental del INPEC, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

	En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios, recaudo de la estampilla pro-uceva, contribución por estampilla pro desarrollo universidad del pacifico Omar Barona Murillo, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. Las facturas deberán presentarse con IVA incluido.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE RESPALDA CON el **CDP- No 2823** de fecha mayo 08 de 2023 UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA 12-08-00-200 REGIONAL OCCIDENTAL INPEC- N°.2 CALI, DEPENDENCIA 12-08-00-200 **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL** - GESTIÓN, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS, BSITEM 472. FUENTE NACION, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: Adquisición de bienes y servicios relacionados con el fortalecimiento de la cultura organizacional expedido por el responsable del área de gestión corporativa Regional Occidental, **por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE.**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.5 Del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se considera que el contratista deberá constituir a favor de la Dirección Regional Occidental del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC NIT. 805.008452-2, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por la responsable de Talento Humano – Bienestar Laboral de la Dirección Regional Occidental INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en el sitio dispuesto por el oferente en el Municipio descrito en las especificaciones o sus alrededores cercanos según los lotes ofertados
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente **No. 457269981504 DAVIVIENDA** a nombre de: **SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS NIT 901050109-6**

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10%	Duración del contrato y 4 meses mas
Calidad del servicio	20%	Duración del contrato y 4 meses mas

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA DUARTE IBARRA
Directora Regional Occidental (E)- INPEC

Revisado por: **Dg William H. Mallama Benavides.**
Responsable Área Gestión Corporativa
Elaborado por: **Yhon Richar Echeverry Guaitarilla**
Contratación Regional Occidental
Fecha de elaboración: 15/08/2023
Archivo: Documentos/año 2023/Invitaciones públicas/Invitación MC14-2023